



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

SESION ORDINARIA N° 33 / 2012

CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR

Lunes 26 de Noviembre de 2012

**PRESIDE: SR. SERGIO URREJOLA MONCKEBERG
CONCEJAL**

**SECRETARIO: SRA. ANA VARAS CUEVAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

**ASISTENCIAS SEÑORES CONCEJALES:
SR. PABLO VALDES ALDUNATE
SRA. LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA
SR. CESAR RAMIREZ NAVIA
SR. FIDEL ROJAS GUERRA
SR. ALBERTO VALENZUELA NUÑEZ**

**ASISTENCIA: SR. ELIECER FUENZALIDA CORNEJO, Alcalde Subrogante
SR. JUAN BUZETA NOVOA, Asesor Jurídico**

TABLA

- 1. PROPOSICION ADJUDICACION PROPUESTA PUBLICA N° 72/2012, DENOMINADA "SERVICIO DE TRATAMIENTO SALINO EN CALLES, COMUNA DE ZAPALLAR".**
 - 2. PROPOSICION ADJUDICACION PROPUESTA PUBLICA N° 74/2012, DENOMINADA "CONCESION PARA LA EXPLOTACION DE KIOSCOS EN PLAYAS DE LA COMUNA DE ZAPALLAR".**
 - 3. ENTREGA PROYECTO ORDENANZA PARTICIPACION CIUDADANA.**
 - 4. TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL SOCIEDADES DE INVERSION.**
 - 5. VARIOS.**
-



1. **PROPOSICION ADJUDICACION PROPUESTA PUBLICA N° 72/2012, DENOMINADA "SERVICIO DE TRATAMIENTO SALINO EN CALLES, COMUNA DE ZAPALLAR".**

La señora Carolina Andrade, Encargada de Secpla, procede a exponer lo siguiente:

Evaluación de Licitación.

- **Identificación de la Licitación:**

PROPUESTA PÚBLICA N°72/2012 "SERVICIO DE TRATAMIENTO SALINO EN CALLES, COMUNA DE ZAPALLAR"

- **Objetivo de la Licitación:**

La presente licitación tiene por objeto contratar el servicio de tratamiento salino en 110.000 m² de calles de la comuna de Zapallar, con el fin de evitar la contaminación por material particulado, principalmente polvo en suspensión producto del tránsito vehicular en calles no pavimentadas, según los términos y condiciones establecidos en las presentes bases administrativas, en las bases técnicas y anexos de licitación.-

Evaluación de Licitación.

- **Presupuesto Referencial:**

El presupuesto referencial para esta licitación alcanza la suma de **\$45.065.000 (Cuarenta y Cinco millones sesenta y cinco mil pesos), IVA incluido.-** La oferta económica no deberá ser menor al 90%.-



Catastro calles Zapallar

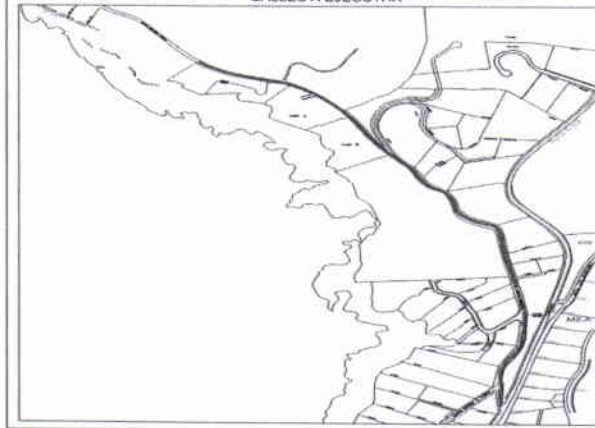
| Nombre Calles | ML | M2 | Ancho |
|-------------------------|------|-------|-------|
| Roberto Ossandón | 98 | 490 | 5,00 |
| Avenida Carlos Ossandón | 1070 | 6.420 | 6,00 |

| Resumen Zapallar | ML | M2 |
|------------------|-------|-------|
| | 1.168 | 6.910 |

PLANO ESQUEMÁTICO SECTOR ZAPALLAR
CALLES A EJECUTAR



PLANO ESQUEMÁTICO SECTOR ZAPALLAR
CALLES A EJECUTAR

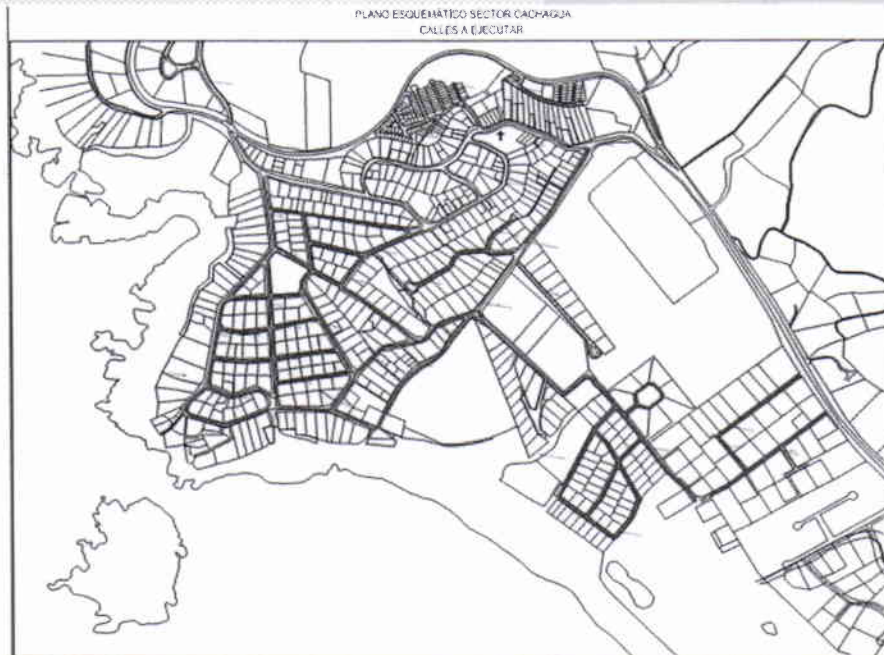




Catastro calles Cachagua

| Nombre | ML | Nombre | ML | Nombre | ML | Nombre | ML |
|--------------------------|-----|------------------|-----|-------------------|-----|-------------------|-----|
| Av. Federico Köenenkampf | 350 | Av. Las Docas | 490 | Av. La Cruzada | 140 | Calle del Conchal | 233 |
| Av. El Cerrillo | 270 | Av. Los Bellotos | 180 | El Quillay | 130 | Calle El Golf | 339 |
| Av. El Quebracho | 330 | Av. Diego Sutil | 170 | Cam. El Golf | 730 | El Guambra | 251 |
| Av. Del Mar | 910 | Av. Los Peumos | 260 | Calle de la duna | 179 | El Tache | 115 |
| Av. Los Molles | 400 | Av. Los Maitenes | 210 | Paseo Los Pinos | 268 | Calle Adriana | 298 |
| Av. Los Eucaliptus | 380 | Av. Los Boldos | 165 | Calle de la Brisa | 128 | Calle El Pelicano | 115 |
| Av. Los Pingüinos | 240 | Av. La Quebrada | 300 | Calle del Agua | 204 | L' Ermitage | 100 |

| Resumen Cachagua | ML | M2 | Ancho |
|------------------|-------|--------|-------|
| | 7.885 | 47.310 | 6,00 |



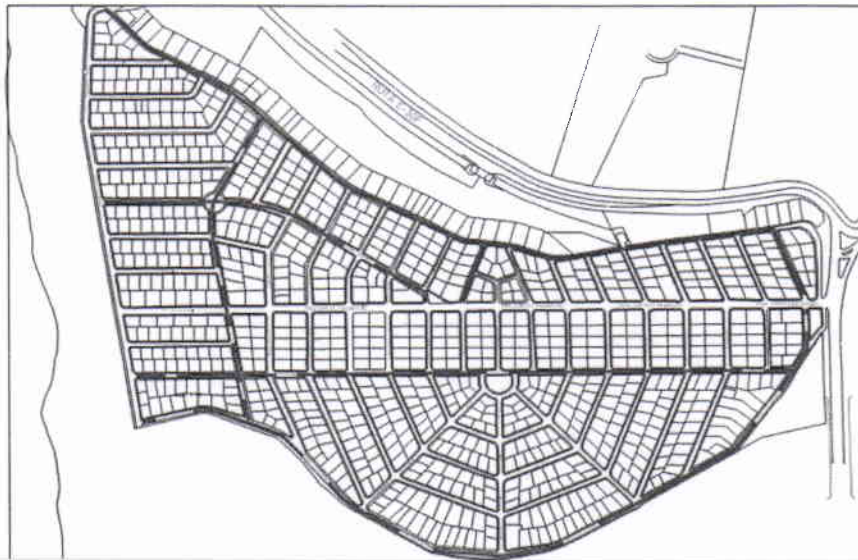


Catastro calles La Laguna

| Nombre | ML | Ancho |
|--------------------|------|-------|
| Florida | 860 | 6,00 |
| Av. La Laguna | 1100 | 6,00 |
| Av. Los Eucaliptus | 1140 | 6,00 |
| Av. Granada | 480 | 6,00 |
| Los Tilos | 80 | 6,00 |
| Población Estadio | 700 | 6,00 |

| Resumen La Laguna | ML | M2 |
|----------------------|-------|--------|
| | 4.360 | 26.160 |

PLANO ESQUEMÁTICO SECTOR LAGUNA
CALLES A EJECUTAR





Catastro calles Catapilco

| Nombre | ML | Ancho |
|-----------------------------|-----|-------|
| Arturo Prat | 585 | 8,00 |
| Balmaceda | 455 | 8,00 |
| El Blanquillo | 560 | 8,00 |
| Calle 2 (callejón estación) | 445 | 8,00 |
| San Alfonso | 345 | 8,00 |
| Luis Porto seguro | 425 | 8,00 |
| Papudo | 300 | 6,00 |
| Luis Vasquez | 230 | 6,00 |
| Camino la laguna | 270 | 6,00 |
| Entrada Media Luna | | |
| Asentamiento | 500 | 5,00 |

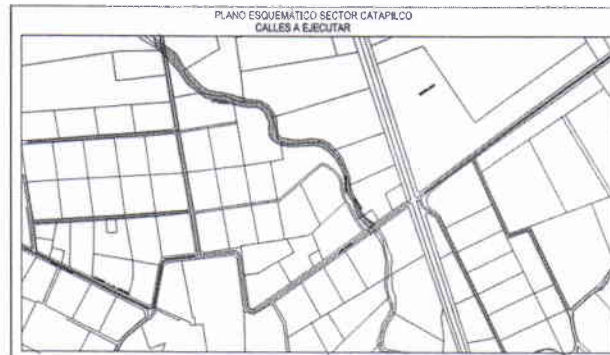
| Resumen Catapilco | ML | M2 |
|----------------------|-------|--------|
| | 4.860 | 22.300 |

PLANO ESQUEMÁTICO SECTOR CATAPILCO
CALLES A EJECUTAR





República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal



Identificación del proponente

INVERSIONES LOS PORTONES DE BOCO LIMITADA

San Martín 321 Of.C-1

Rut:77.452.280-8

Teléfono: (52)(33) 267895

Representante Legal: Claudio Carmona Canessa
Rut: 10.762.746-4

Experiencia

| Nombre de la Actividad | Institución en la que se realizó/comuna | Contacto/contraparte técnica Nombre/teléfono/e mail | Monto (detallando UF/ con y sin IVA/otros) | Año/mes |
|--|---|--|--|----------------------|
| Tratamiento salino calles de la comuna | I. Municipalidad de Zapallar | Jose Maria Olivares Farias | 45.000.000 | 2012 |
| Tratamiento Supresor de Polvo - Polvo agrícola y Polvo de Obras Viales | Salmag | Daniel Van Der Werf 7-9591546 | 56.700 UF | Año 2000 en adelante |



Oferta Económica

| Proponentes | Valor (IVA incluido) | Plazo de ejecución (días corridos) |
|---|----------------------|------------------------------------|
| INVERSIONES LOS PORTONES DE BOCO LIMITADA | \$ 47.447.918.- | 15 |

Evaluación de Licitación.

- Cuadro General del Análisis

| PROPONENTE | Oferta Económica | Oferta Técnica | Oferta Administrativa | TOTAL |
|---|-------------------|-------------------|-----------------------|-------|
| | NOTA Máx. 30 Pts. | NOTA Max. 60 Pts. | NOTA Máx. 10 Pts. | |
| INVERSIONES LOS PORTONES DE BOCO LIMITADA | 28 | 50 | 5 | 83 |



Propuesta de Adjudicación

- Se propone adjudicar al proponente: **INVERSIONES LOS PORTONES DE BOCO LIMITADA**, por un valor de **\$47.447.918.- IVA** incluido y por un plazo de ejecución de 15 días corridos, ya que cumple con lo solicitado en las Bases Administrativas y Técnicas. Además su oferta económica resulta conveniente para los intereses de esta Corporación Edilicia.

Los señores Concejales aprueban adjudicar la Propuesta Pública N° 72/2012 denominada "Servicio de Tratamiento Salino en calles, Comuna de Zapallar", al proponente Inversiones Los Portones de Boco Limitada, por un valor \$ 47.447.918.- IVA incluido y por un plazo de ejecución de 15 días corridos.
(ACUERDO N° 195)

Acuerdo N° 194: Se aprueba Modificación Presupuestaria N° 12 Depto. Finanzas.

2. PROPOSICION ADJUDICACION PROPUESTA PUBLICA N° 74/2012, DENOMINADA "CONCESION PARA LA EXPLOTACION DE KIOSCOS EN PLAYAS DE LA COMUNA DE ZAPALLAR".

La señora Carolina Andrade, Encargada de Secpla expone la proposición de adjudicación:

Evaluación de Licitación.

- Identificación de la Licitación:

PROPUESTA PÚBLICA N°74/2012 "CONCESIÓN PARA LA EXPLOTACION DE KIOSCOS EN PLAYAS DE LACOMUNA DE ZAPALLAR"

- Objetivo de la Licitación:

La presente licitación tiene por objetivo concesionar la explotación de kioscos, los cuales se encuentran ubicados en el borde costero, de las localidades costeras de la Comuna de Zapallar, de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en las presentes bases administrativas y en las bases técnicas y anexos de licitación.-



Ubicación Kioscos



Ubicación Kioscos



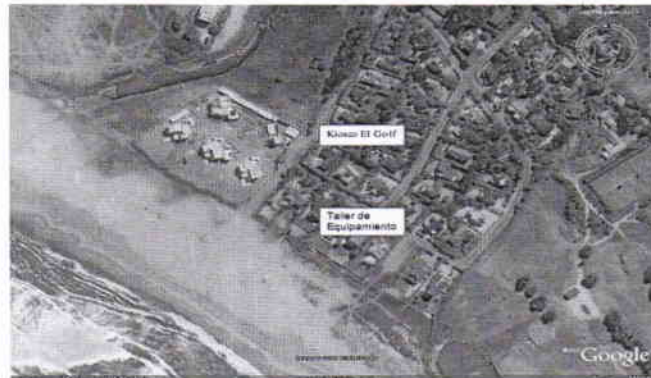
Ubicación Kioscos





Ubicación Kioscos

PLANO ESQUEMÁTICO SECTOR LOTEO EL GOLF CACHAGUA



Identificación del proponente

Margarita Rencoret Palominos

- Dirección: Carretera E 30-F N°3.030, Cachagua.
- Rut: 10.302.278-9
- Teléfono: (033) 77 14 85.
- Correo Electrónico: maggi.rencoret@hotmail.com

Marcelo A. Valenzuela González

- Dirección: Almirante Laforre N°385, Papudo.
- Rut: 10.360.863-5.
- Teléfono: (09) 489 39 83.
- Correo Electrónico: marcelovalenzuela36@gmail.com

Jorge Maturana Pereira

- Dirección: Pasaje El Tigre N°240, Cachagua.
- Rut: 16.323.989-2.
- Teléfono: (07) 484 94 74.
- Correo Electrónico: rorastrosurf@hotmail.com



Identificación del proponente

Cristian David Orellana Campos.

- Dirección: Benito del Villar N°122, Zapallar.
- Rut: 15.059.345-k.
- Teléfono: (033) 74 24 31.
- Correo Electrónico: cristianorellanacamp os@gmail.com

Gabriel Francisco Rodríguez Correa.

- Dirección: Avenida Cachagua N°169, Cachagua.
- Rut: 16.460.400-4
- Teléfono: (07) 888 52 09.
- Correo Electrónico: gabphoto@gmail.com

Martín Ernesto Silva Bernal.

- Dirección: Avenida Cachagua N°265, Cachagua.
- Rut: 4.114.434-3.
- Teléfono: (033) 77 15 47.
- Correo Electrónico: dibujofarias@yahoo.es

Identificación del proponente

Rodrigo del Carmen Santos Salas.

- Dirección: Ruta F-30 S/N°.
- Rut: 5.786.540-7.
- Teléfono: (09) 405 41 39.
- Correo Electrónico: santocipres@yahoo.com

Servicio de Electricidad Jorge segundo Fernández Pérez E.I.R.L.

- Dirección: Población San Agustín Block C, Dpto. 16.
- Rut: 76.164.444-0.
- Teléfono: (09) 322 27 06. Correo Electrónico: montajesfernandez@gmail.com
- Representante Legal: Jorge Segundo Fernández Pérez.
- Rut: 15.065.200-6.

Soc. Comercial Cancino Carreño Ltda

- Dirección: Avenida Carlos León Briceño N°400, La Laguna.
- Rut: 78.627.050-2.
- Teléfono: (032) 277 15 75. Correo Electrónico: lapicadelaflora@hotmail.com
- Representante Legal: Rafael Cancino Carreño.
- Rut: 10.011.383-K.

Mónica del Carmen Bastías Espinoza.

- Dirección: Pío Nono N°450
- Rut: 6.227.271-6
- Teléfono: (09) 569 67 80.
- Correo Electrónico: elchungungo@hotmail.com



Oferta Económica



Oferta Económica





Oferta Económica



Análisis Proponente

En referencia a las ofertas económicas presentadas se determina lo siguiente;

✓ La oferta N°5 kiosco 1 playa loteo el Golf, se tiene que el proponente Mónica Bastias Espinoza presenta una mejor oferta económica, sin embargo dicho proponente no adjunta algunos documentos solicitados en las bases. En relación al proponente Margarita Rencoret Palominos, esta se ajusta técnicamente a lo solicitado en la presente licitación.

✓ Por otra parte el proponente Cristian Orellana Campos presenta por la oferta N°7 kiosco 1 Laguna, una oferta la cual resulta ser más conveniente técnica y económicamente para este municipio.



Evaluación de Licitación.

- Cuadro General del Análisis

| PROPONENTES | Oferta Administrativa | Oferta Económica | Experiencia | Plan de Trabajo | Mano de Obra | Total |
|--|-----------------------|------------------|-------------|-----------------|--------------|-------|
| | Máx. 10 Pts. | Máx. 40 Pts. | Máx 20 pts. | Máx 20 Pts. | Máx 10 Pts. | |
| Oferta 1 Mónica Bastias Espinoza | 4 | 40 | 20 | 20 | 0 | 84 |
| Oferta 2 Martín Sliva Bernal | 4 | 40 | 20 | 20 | 10 | 94 |
| Oferta 3 Sec. Comercial Cancino Carreño. | 10 | 40 | 20 | 20 | 10 | 100 |
| Oferta 4 Marcelo Valenzuela. | 4 | 40 | 20 | 20 | 10 | 94 |
| Oferta 5 Margarita Rencoret P. | 7 | 35 | 20 | 20 | 10 | 92 |

Evaluación de Licitación.

- Cuadro General del Análisis

| PROPONENTES | Oferta Administrativa | Oferta Económica | Experiencia | Plan de Trabajo | Mano de Obra | Total |
|---|-----------------------|------------------|-------------|-----------------|--------------|-------|
| | Máx. 10 Pts. | Máx. 40 Pts. | Máx 20 pts. | Máx 20 Pts. | Máx 10 Pts. | |
| Oferta 5 Mónica Bastias Espinoza | 4 | 40 | 20 | 20 | 0 | 84 |
| Oferta 6 Jorge Maturana Pereira. | 7 | 40 | 20 | 20 | 10 | 97 |
| Oferta 7 Rodrigo Santos Salas | 4 | 28 | 20 | 20 | 10 | 80 |
| Oferta 7 Cristian Orellana Campos | 7 | 40 | 20 | 20 | 10 | 97 |
| Oferta 9 Gabriel Rodríguez Correa | 4 | 40 | 20 | 20 | 10 | 94 |



Propuesta de Adjudicación

Se propone adjudicar a los siguientes proponentes por los siguientes valores:

- Oferta 1 Kiosco Playa Las Cuijas: al proponente Mónica Bastías Espinoza, por un monto de \$ 300.000 pesos, (Trescientos mil pesos).
- Oferta 2 Kiosco Nº1 Playa Cachagua: al proponente Martín E. Silva Bernal. por un monto de \$ 350.000 pesos, (Trescientos cincuenta mil pesos).
- Oferta 3 Kiosco Nº2 Playa Cachagua: al proponente Soc. Comercial Cancino Carreño. por un monto de \$ 360.000 pesos, (Trescientos sesenta mil pesos).
- Oferta 4 Taller de Deporte Playa Cachagua: al proponente Marcelo Valenzuela González. por un monto de \$ 360.000 pesos, (Trescientos sesenta mil pesos).

Propuesta de Adjudicación

Se propone adjudicar a los siguientes proponentes por los siguientes valores:

- Oferta 1 Kiosco Playa Las Cuijas: al proponente Mónica Bastías Espinoza, por un monto de \$ 300.000 pesos, (Trescientos mil pesos).
- Oferta 2 Kiosco Nº1 Playa Cachagua: al proponente Martín E. Silva Bernal. por un monto de \$ 350.000 pesos, (Trescientos cincuenta mil pesos).
- Oferta 3 Kiosco Nº2 Playa Cachagua: al proponente Soc. Comercial Cancino Carreño. por un monto de \$ 360.000 pesos, (Trescientos sesenta mil pesos).
- Oferta 4 Taller de Deporte Playa Cachagua: al proponente Marcelo Valenzuela González. por un monto de \$ 360.000 pesos, (Trescientos sesenta mil pesos).



Propuesta de Adjudicación

- Oferta 5 Kiosco N°1 Playa Loteo el Golf: al proponente Margarita I. Rencoret Palominos. por un monto de \$ 350.000 pesos, (Trescientos cincuenta mil pesos).
- Oferta 6 Taller de Deporte Playa Loteo el Golf: al proponente Jorge A. Maturana Pereira. por un monto de \$ 300.000 pesos, (Trescientos mil pesos).
- Oferta 7 Kiosco N°1 Playa Balneario La Laguna: al proponente Cristian David Orellana Campos, por un monto de \$ 550.000 pesos, (Quinientos Cincuenta mil pesos).
- Oferta 9 Taller de Deporte Playa Balneario La Laguna: al proponente Gabriel Rodríguez Correa. por un monto de \$ 112.000 pesos, (Ciento Doce mil pesos).

ya que cumplen con lo solicitado en las Bases Administrativas y Técnicas. Además su oferta económica resulta conveniente para los intereses de esta Corporación Edilicia.

Los señores Concejales proceden a la votación:

| | |
|-------------|--|
| Oferta N° 1 | <ul style="list-style-type: none"> - Concejal Pablo Valdés, se abstiene, justificando que es por el precio. - Concejal César Ramírez, se abstiene, justificando que es por el precio. - Concejal Fidel Rojas, no aprueba, justificando que es por el precio - Concejal Liliana Figueroa, aprueba - Concejal Sergio Urrejola, aprueba - Concejal Alberto Valenzuela, aprueba <p>Por lo tanto, no se aprueba</p> <p>Los señores Concejales solicitan se considere en las bases de licitación un monto mínimo de postulación.</p> |
| Oferta N° 2 | Los señores Concejales aprueban. |
| Oferta N° 3 | Los señores Concejales aprueban. |
| Oferta N° 4 | Los señores Concejales aprueban. |
| Oferta N° 5 | Los señores Concejales aprueban. |
| Oferta N° 6 | Los señores Concejales aprueban. |
| Oferta N° 7 | <ul style="list-style-type: none"> - Concejal Pablo Valdés, se abstiene, justificando que es muy barato. |



| | |
|-------------|--|
| | <ul style="list-style-type: none">- Concejal César Ramírez, rechaza.- Concejal Fidel Rojas, rechaza.- Concejal Liliana Figueroa, se abstiene- Concejal Sergio Urrejola, aprueba, justificando que es porque las licitaciones públicas deben regirse por el principio de la legalidad y habiendo un adjudicatario, habiendo un postor que se haya adjudicado una licitación pública, la obligación es adjudicárselo a menos que exista un motivo especial para no adjudicárselo.- Concejal Alberto Valenzuela, se abstiene <p>Por lo tanto, no se aprueba</p> |
| Oferta N° 8 | Proponente descalificado. |
| Oferta N° 9 | Los señores Concejales aprueban. |

Los señores Concejales aprueban la adjudicación de kioscos en playas de la comuna, según ofertas 2, 3, 4, 5, 6, y 9.
(ACUERDO N° 196).

Acuerdo N° 195: Se aprueba adjudicar la Propuesta Pública N° 72/2012 denominada "Servicio de Tratamiento Salino en calles, Comuna de Zapallar", al proponente Inversiones Los Portones de Boco Limitada, por un valor \$ 47.447.918.- IVA incluido y por un plazo de ejecución de 15 días corridos.

3. ENTREGA PROYECTO ORDENANZA PARTICIPACION CIUDADANA.

El señor Juan Buzeta señala que el tema de la modificación de la Ordenanza de Participación Ciudadana que data del año 99 de la Municipalidad, está dentro del cumplimiento de las metas del año 2012 y también una actualización que debemos hacer de la ordenanza en base a la dictación de la Ley 20.500 sobre Participación Ciudadana, que es una de las cosas que estaban pendientes, y lo entrega no para que sea resuelto hoy día, sino que para que tengan conocimiento y obviamente también a los nuevos Concejales que van a llegar y también se les va a entregar para que lo puedan analizar y poder aprobar dicha ordenanza, básicamente lo que tiene hoy día de novedad, es actualizar las organizaciones que forman parte hoy día de la organización civil y en los nuevos procedimientos también, en base a lo que establece la Ley 20.500 y también la Ley de Acceso a la Información Pública la 20.286.

4. TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL SOCIEDADES DE INVERSION.

El señor Juan Buzeta señala que el municipio está en un proceso de cobranza judicial y extrajudicial respecto a las sociedad de inversión que se encuentran morosas en el pago de sus patentes, producto de los dictámenes de la Contraloría a partir del año 2010, que significó a algunas sociedades, que según ellos se encontraban dentro del concepto de sociedades pasivas, no habían pagado su patente y ahora con todo el tema que ya se ha resuelto en la justicia,



particularmente con Zapallar, con los últimos recursos de protección que dedujo el municipio por los dictámenes de la Contraloría y el último Dictamen que salió el 6 de noviembre, por un reclamo que puso la Asociación Chilena de Municipalidades, en la cual la Corte Suprema invalida el Dictamen 27677 que fue el que dio inicio a todo este tema.

El señor Juan Buzeta indica que se ha procedido a las demandas judiciales, pero también se ha recibido algunas solicitudes de sociedades que quieren pagar, pero que obviamente no pagaron en su momento, porque estaba pendiente o había salido este dictamen de la Contraloría.

Informa que se han recibido dos cartas:

1. Sociedad de Inversiones Zegers y Echeverría Limitada, en la cual están solicitando pagar la totalidad de la deuda, que tiene un capital, pero obviamente no pagar los intereses ni las multas.

El Concejal Urrejola consulta si se refieren a los intereses moratorios.

El señor Juan Buzeta señala que se refiere a los intereses que han sido producto por el no pago, producto del dictamen. Lo que argumentan ellos era que se estaban acogiendo al dictamen de la Contraloría.

El Concejal Urrejola consulta cuanto tiempo es que no pagaron.

El señor Buzeta señala que desde el segundo semestre del 2010. En el caso de la Sociedad de Inversiones Zegers, el valor asciende a \$ 8.490.473.- más IPC correspondiente.

2. Sociedad Multirateral Group, representada por don Mauricio Saldivia, quienes tienen una deuda de \$ 127.031.048.-

Los señores Concejales aprueban la transacción extrajudicial con las sociedades de inversión: Sociedad de Inversiones Zegers y Echeverría Limitada y Sociedad Multirateral Group.
(ACUERDO N° 197).

Acuerdo N° 196: Se aprueba concesión de kioscos en playas de la comuna.

5. VARIOS.

5.1 CONCEJAL PABLO VALDES:

- 5.1.1 El señor Pablo Valdés procede a despedirse de este Concejo, cumpliendo 8 años con el ánimo de ejercer una labor de fiscalización que es lo que la ley le señala.



Cree que nadie puede decir que durante estos 8 años no ejerció la función que le asignó la ley y los electores, así también, en algún minuto le toco proponer algunas ideas que se felicita de ellas, que quedaron en forma permanente en la comuna, como por ejemplo:

- El alza del presupuesto de salud, que en el primer año se aumento de cien millones de pesos a doscientos millones de pesos, siendo el alza más grande que ha tenido el presupuesto de salud y después de 8 años se están en cuatrocientos millones de pesos.
- La subterranización de la basura.
- Las cámaras de seguridad.
- La asesoría de parte de la Fundación Mustakis a los colegios.

Quiere recomendar a los Concejales que se quedan, tomen la debida consideración el Plan de Desarrollo Comunal futuro, que durante estos 8 años a su gusto, ha sido un desastre, ya que esta comuna no está pensada a largo plazo, han sido puros parches, no se tiene un Plan de Desarrollo, cree que hay que repensar y replantear todo el asunto del plano regulador, y si revisan cualquier comuna, se demora 7, 8, 9, 10 y hasta 30 años, aquí esta solicitado que salga rápidamente, pero cree que fue mal presentado, fue mal estudiado y les recomienda que lo analicen los Concejales que se quedan.

Indica que su aspiración, es que en el nuevo Concejo haya un espíritu más constructivo, desgraciadamente, por circunstancias ajenas en el caso de él, a su quehacer, señala que fue sometido durante estos cuatro años a una inmundada situación de persecución y afortunadamente la justicia tarda pero llega y espera que los funcionarios que están con problemas con la justicia, la justicia actúe de la forma más transparente posible, que sí ojalá salgan absueltos de sus causas y que la justicia obre de la manera más clara posible, igual, respecto a la situación del señor Alcalde, que se encuentra sometido a proceso por notable abandono de deberes y falta a la probidad, que la justicia actúe lo antes posible y lo más transparente posible.

Quiere despedirse de algunos Concejales en especial, sobre todo del Concejal Fidel Rojas, que sigue en el municipio, ha sido un hombre muy valiente, a pesar que tuvo bastantes presiones durante estos cuatro años, cree que actuó en conciencia, así también al Concejal César Ramírez, espera verlo en cuatro años más, cree que se lo merece, porque la comunidad y Catapilco se lo merece, porque su labor la cumplió a cabalidad. Espera que su amiga aquí presente, en este nuevo Concejo pueda obrar con mayor libertad de opinión y vele por los intereses de su gente de Catapilco.

Les desea éxito a todos y espera que los Concejales que se quedan lo hagan lo mejor posible, le da las gracias a la señora Ana Varas por la paciencia de haberlo escuchado, al señor administrador y señor abogado, les desea que les vaya lo mejor posible, ojalá salgan absueltos de todas sus causas, la justicia lo dirá y da las gracias a todos.



5.2 CONCEJAL ALBERTO VALENZUELA:

5.2.1 El Concejal Valenzuela señala que quiere dejar un par de ideas para los próximos Concejales:

- a) Preocuparse de las becas de educación superior, ojalá incrementarla, cree que lanzó la idea el Concejal Urrejola hace unos años atrás, de incrementar el monto. Ha sido muy bueno para las familias de Zapallar.
- b) Implementar becas de excelencia, refiriéndose a que existen cuatro entidades educativas o de educación superior, la universidad tradicional, la universidad privada el instituto y el centro de formación técnica , ojalá tener a los mejores de cada uno de ellos, darle una beca de excelencia por un monto específico, obviamente mayor al que se entrega en la educación superior.

5.2.2 El Concejal Valenzuela señala que próximamente se inaugurará la cancha de El Blanquillo y le hubiera gustado haber estado ahí como Concejal presente y cree que sería muy interesante, muy motivador para las generaciones de deportistas hacerle un homenaje a tres jóvenes que en la comuna están haciendo algo en el futbol profesional, se refiere a Daniel Vicencio que juega en San Luis de Quillota, a Gerardo Basaez que en estos momentos está en Puerto Montt jugando en un club y Carlos Sepúlveda que es un joven de Catapilco que está jugando en Colo Colo, y sería bueno por parte del municipio motivarlos y darle un pequeño homenaje y en el fondo tomarlos como ejemplo para las nuevas generaciones de deportistas y futbolistas en Zapallar.

5.2.3 El Concejal Valenzuela dice que estos cuatro años de Concejal han sido positivos y negativos, señala que se queda con lo positivo, han sido cuatro años de trabajo arduo, se han tenido diferencias, encuentros y lo que se rescata, es el hecho de que por lo menos en su caso ha tenido la conciencia, la transparencia y la honestidad para velar por los intereses de la comuna, siendo ese el primer objetivo que tuvo.

Agradece el apoyo de don Sergio Urrejola y a Liliana Figueroa, indicando que han trabajado siempre pensando en el bienestar en forma individual, y se toma las palabras del Concejal Valdés en el sentido que siempre han tenido libertad de decidir siempre a conciencia, nunca ninguno de los tres se pusieron de acuerdo para votar, nunca el Concejal Urrejola le llamó por teléfono para decirle usted tiene que votar esto, o Liliana Figueroa, solamente después de los Concejos se quedaban comentando todo lo que hacían.

Les desea suerte a los Concejales nuevos. A Liliana Figueroa que sigue trabajando, a Fidel Rojas que sigan trabajando por la comuna, mucha suerte a don Cesar Ramírez, al que seguirá viendo por el trabajo que realizan en el colegio por ser colegas y también darle mucho apoyo a los funcionarios municipales. Cree que los tiempos que se vienen son un poco complejos, siempre pensando en que ellos



realizan una labor bastante importante para el bienestar de la comunidad, que sigan trabajando por eso.

Informa que se retira de la vida pública por un tiempo, pero siempre su corazón y sus ganas van a estar por apoyar a la gente, no a través de la vida pública, sino a través de su trabajo como profesor en el colegio.

Les agradece a todos, a Eliecer Fuenzalida, a Juan Buzeta, por estos cuatro años, y muchas gracias por todo.

5.3 CONCEJAL CESAR RAMIREZ:

Señala que le habría gustado decir un solo punto, pero tiene dos un tanto complejos.

5.3.1 Canal El Tome.

Considerando la información que hizo llegar al Concejo en Mayo de 2009, referente a la servidumbre que poseen Los Parceleros de la Ex – Hda Catapilco por el canal de aguas lluvias denominado El Tome, el que colinda con las nuevas poblaciones: La empresa constructora Valle Mar ha intervenido el canal, ubicando una calle que saca una parte considerable del pretil, es necesario recordar que dicho canal cuenta con una franja de protección de 15 metros para cada lado de su eje. La Municipalidad debiera comprometerse a reforzar el pretil con un muro de contención, previniendo que en un año lluvioso el canal se desborde causando daños a la población.

5.3.2 Convenio Pozo El Blanquillo.

El lunes 30 de Julio de 2012, los dirigentes del Comité de Agua El Blanquillo, estuvieron frente al Concejo exponiendo el tema del incumplimiento de contrato por parte de la Sra. Sonia Catalán, negando hasta la fecha el ingreso por su propiedad a los dirigentes del Comité. En esa oportunidad se acordó realizar una junta entre las partes involucradas más el jurídico de la Municipalidad, para llegar a un acuerdo sobre la servidumbre de paso que la Sra. Catalán otorgaría al Comité de agua El Blanquillo.

Considerando que no ha habido avances en esta materia, insta al Concejo a poner término al convenio entre La Municipalidad, Sonia Catalán y el Comité de Agua Potable El Blanquillo.

Esta petición ha sido solicitada por el Presidente del Comité de Agua El Blanquillo.

El Concejal Fidel Rojas señala que es el Presidente del Comité quien debería enviar una carta al Concejo, para tener un respaldo, es formalizar la petición.



El Concejal Ramírez señala que aquí lo que habría que resaltar es que la señora Catalán recibe de parte del municipio una suma de dinero que no es menor por arrendar un pozo que ahora no le pertenece, ahora pertenece al Comité de Agua El Blanquillo, está regularizado y que esas napas subterráneas son usadas para el uso potable.

Además la señora Catalán no ha otorgado la servidumbre que también le ofreció personalmente al Concejal Ramírez, diciéndole que ningún problema para pasar por su propiedad, para acceder a la reparación de bombas y otras cosas del pozo. Pero esto no se ha concretado y lo que dice es, que como Concejales que le otorgaron este convenio y aprobaron el pago y el señor Alcalde también estuvo de acuerdo en pagar para que en alguna medida solucionar este problema.

En virtud de eso, no se ha cumplido la servidumbre, que la señora recibe un pago por parte del municipio, solicita que se deje nulo a contar del año 2013, para que los nuevos Concejales vean el asunto de la servidumbre.

El Concejal Valenzuela señala que se puede hacer un nuevo contrato considerando la servidumbre de paso.

5.3.3 Última intervención.

Han pasado cuatro años que he ocupado este cargo, por mandato de un grupo de habitantes en su mayoría de la localidad de Catapilco, que haciendo valer la democracia le otorgaron el privilegio de representarlo. Ha sido una experiencia enriquecedora en lo intelectual, ha conocido personalidades del ámbito político, pudo apreciar el trabajo de los funcionarios municipales, algunos con un alto grado de responsabilidad. Se disculpa ante ellos si en algún momento incomodó sus vidas y su quehacer diario con los informes solicitados por este concejal, pero en todo caso el entregarle dichos informes, el funcionario estaba cumpliendo con su deber y yo cumpliendo con el derecho que me permitía la ley. Aprovecho la ocasión para decir que varios de estos informes aun los está esperando: Reconstrucción de terremoto 2010 Liceo de Zapallar; Copia del discurso del Alcalde en la cuenta 2012; listados de informes de Contraloría emitidos por ésta, de los años 2009, 2010 y 2011; informe de las inversiones realizadas en el teatro de Zapallar; informe de gastos del aniversario cien años del Club Deportivo Zapallar (16 millones), informe técnico de las luminarias led; por nombrar algunos.

Se permite también compartir más de 130 sesiones, donde pudo apreciar la filosofía de cada uno de los componentes de este Concejo, concluir que es natural que tengamos una visión diferente como debe ser la sociedad en que vivimos y tener serias discrepancias en el reparto de los recursos municipales.

Se dio cuenta que algunos estamentos son solo decorativos, se refiero a la conformación de Comisiones, nunca las vio funcionar, sus presidencias no tuvieron



líderes para lograr sus objetivos, con la excepción de la comisión de salud presidida por la concejal Liliana Figueroa y acompañada por el concejal Rojas.

Siempre quedó sorprendido por la presencia del Sr Administrador y el Jurídico, hasta ahora no he encontrado escrito que ellos pertenezcan al Concejo, hasta ahora sabía que un Concejo Municipal estaba compuesto por el Alcalde, los Concejales y el Secretario Municipal; además del público que quiera presenciar.

Es necesario recordar algunas frustraciones, como por ejemplo haber aprobado el presupuesto con dineros para la compra de terrenos y estos fondos siempre fueron a parar en otras inversiones, producto de los ajustes presupuestarios.

Finalmente, quiere pedir disculpas si algunos de los integrantes de este concejo, se sintieron ofendidos por su actuar, quiere expresar que cada una de las tareas que se encomendó las estudió en conciencia, superando todo rencor y revanchismo, solo le instó el sentido de justicia y la búsqueda incansable de la verdad. Apreciando y respetando la dignidad de las personas en todo momento. Las situaciones pendientes que quedaron producto de conocer la verdad de los hechos aquí discutidos, será la justicia la que emitirá el fallo final para la tranquilidad de todos los involucrados.

5.4 CONCEJAL FIDEL ROJAS:

- 5.4.1 El Concejal Rojas señala que vio que a la cancha de El Blanquillo le faltan algunos detalles, y solicita un informe de lo faltante.

La Concejal Liliana Figueroa consulta quien recepciona los trabajos de esa cancha, ¿es la Dirección de Obras?

El señor Alcalde (S) don Eliecer Fuenzalida señala que si, ya que es una obra municipal, y la Dirección de Obras la tiene a cargo y sus fiscalizaciones correspondientes.

- 5.4.2 Sobre la última calle de la Villa Esmeralda que están pavimentando, señala que no ha ido nadie a fiscalizar ese trabajo, y los vecinos quieren saber a quién se le consulta si no va nadie. Consulta quien inspecciona.

El señor Alcalde (S) don Eliecer Fuenzalida señala que la ITO es el Serviu de La Ligua, además que se pueden acercar los vecinos a la Dirección de Obras.

- 5.4.3 Informa que conversó con la señora Guajardo que tiene un negocio en la Villa Esmeralda y plantea la inquietud de facilitarles un camión para trasladar botellas hacia el contenedor destinado para ello.

- 5.4.4 El Concejal Rojas se despide de los Concejales presentes, ya que en los cuatro años han estado trabajando juntos, independiente que hayan tenido diferencias,



ya que esta es una democracia en que todos pueden opinar distinto, pudiendo equivocarse o no, pero cree que todos piensan de diferentes maneras y él hizo las cosas de acuerdo a su pensamiento y a su mirada. Da las gracias a todos.

5.5 CONCEJAL LILIANA FIGUEROA:

5.5.1 Quiere ver a través de la Dirección de Obras, el tema de las termitas en las viviendas, ya que hay sectores en Laguna de Zapallar, que las casas están invadidas por las termitas y también en Catapilco habiendo casas a punto de caer por este problema. Solicita hacer un catastro de estas viviendas en Laguna, Población Estadio, Catapilco, para atacarlas, ya que avanzan muy rápido y es súper complejo. Le dice al señor Eliecer Fuenzalida que sería interesante estudiar este tema a futuro porque se complica y la inversión puede ser muy grande a futuro, de lo que puede hacer ahora.

Solicita estudiar cómo se puede solucionar

5.5.2 Plantea nuevamente el tema de los muros en la Villa Esmeralda, solicitando se haga un catastro, ya que no son todas las viviendas. Hay familias que han construido perfectamente sus muros, pero hay otras que no tienen como hacerlo. Sería interesante también evaluar ese tema, a través de un catastro hecho por la Dirección de Obras, de muros de contención.

5.5.3 Felicita a los jóvenes que integran el Programa de Servicio País en Catapilco, ya que los ha visto muy activos, muy participativos con la comunidad. El día sábado 22 de Noviembre hicieron una Peña Folclórica en Catapilco, la que tuvo mucha concurrencia, bien organizada.

Hay un grupo folclórico formado en Catapilco y se necesita el apoyo para el próximo año, incluido en el presupuesto, para que siga funcionando, el que lo integra el joven Javier Maturana, que baila cueca. Señala que hay que mantener nuestras tradiciones en Catapilco.

5.5.4 Felicita a los organizadores de la Fiesta Religiosa de El Blanquillo a la Virgen del Carmen, que se realizó el día sábado con canto a lo divino, ayer fue la procesión y la misa, teniendo muchos menos gente que otros años, menos participación de la comunidad, pocos bailes religiosos, pero sí hubo bastante entusiasmo de los asistentes. No había ningún funcionario municipal, ningún representante. La Misa fue a las 15:30 horas y felicita a los organizadores porque realmente trabajan bastante.

5.5.5 Informa que visitó la exposición de los discapacitados, realmente buenos trabajos y le señala a don Eliecer Fuenzalida que es importante seguir con estos talleres y con la monitorea la gente está muy agradecida.



- 5.5.6 Plantea el tema de la cancha de El Blanquillo, que ojalá vaya alguien del municipio y se invite a la Directiva del Club para inspeccionar la cancha o alguien del club que los represente para visitar el terreno.
- 5.5.7 Considerar que en la Beca Deportiva hay jóvenes que participan en varios clubes deportivos profesionales y estos jóvenes tienen que concurrir además en el mes de Febrero, siguen participando, no es como la Beca de Educación Superior que termina en Diciembre, en Enero a Marzo igual tienen que ir a entrenar a Viña, Quillota, La Calera, Valparaíso, es anual. Por lo que sería interesante que la beca sea anual para el próximo año.

El Concejal Valenzuela plantea que se aumente para el próximo año.

La señora Liliana Figueroa señala que siempre van acompañados de su familia, siendo conveniente aumentar el monto e incluir Enero y Febrero.

- 5.5.8 Agradece al señor Urrejola, a Alberto Valenzuela, a César Ramírez, por trabajar estos cuatro años juntos. Al señor Urrejola por su cooperación, por su ayuda; a Alberto Valenzuela igual, y a don César Ramírez por haber compartido e indica que se tiene que continuar trabajando por la comuna, que es el principal interés.

5.6 CONCEJAL SERGIO URREJOLA:

- 5.6.1 El Concejal Urrejola agradece la posibilidad de haber colaborado con la comuna, haber tenido la posibilidad de compartir con los Concejales presentes y cree que los que están presentes y se incluye, han sido muy respetuosos en el trato, cree que por lo que recuerda, no haber tenido nunca ni un sí o un no, salvo una vez con don César Ramírez que antes de terminar la reunión se pidieron disculpas.

Que siempre se encontró con el cariño de Liliana Figueroa para con toda su gente, recorriendo y admirándola por todo su trabajo que hace en la comuna.

A Fidel Rojas por su trabajo con las organizaciones y siempre presente, igual que Liliana Figueroa en cada una de las cosas en la comuna. Cree que en muchas oportunidades, en la mayoría, los vio votar por el bien de la comuna.

A César Ramírez agradecerle también su participación, porque a cada uno de los concejos traía muy bien preparados sus temas y especialmente en los varios.

A Alberto Valenzuela por su cariño, por su aprecio, amistad que hicieron en este tiempo, igual que con Liliana Figueroa.

Agradece mucho el haber compartido con todos. Dice que se va contento, porque tuvo la oportunidad de conocer a muchas personas en la comuna, aunque dice que conocía bastantes, pero conoció a más o tuvo más posibilidades de compartir con ellos y encontrarse con gente buena, gente decente, gente leal, gente



reconocida por el trabajo, que se hace en la municipalidad, en realidad con todos sus defectos y sus virtudes, y dice que se va contento también por haber participado en la Comisión de Educación con Alberto Valenzuela, en haber propuesto ese aumento significativo de la Beca Municipal para la educación, en que se tenían 60 niños que participaban en la educación superior, hoy día se tienen 260 y piensa que si se incrementa un poquito más el próximo Concejo, se va a ser capaz de tener en los próximos años, ya que el próximo año salen aproximadamente 60 niños de educación superior, los cuales con el esfuerzo que se ha hecho, se tiene la posibilidad de ser una ayuda importante para su familia y para su desarrollo personal.

De haber participado en la Comisión de Finanzas y haberse preocupado en esta comisión de un tema que siempre lo dijo el Contralor en la primera oportunidad, o en las primeras oportunidades que le toco oír algo que le interesara el tema municipal, y que dijo preocuparse de los ingresos, porque para preocuparse de los gastos siempre hay gente, pero para preocuparse de los ingresos siempre cuesta, y piensa que en la labor que estuvieron en el tiempo, algo se aportó en la Comisión de Finanzas, ver la estructura que se tenía en ingresos que no era mucha, porque son cuatro o cinco partidas y de haber aumentado el presupuesto de M\$ 4.400.- (cuatro mil cuatrocientos millones de pesos) a M\$ 9.800.- (nueve mil ochocientos millones de pesos), lo que ha dado la posibilidad de tener mejores servicios, mejor educación, mejor deporte, mejor plaza y la posibilidad también de ayudar a cada una de las organizaciones comunitarias, con los distintos beneficios y proyectos que tienen.

Agradece a las personas que siempre han estado en Concejo, que ha sido el señor Administrador Municipal, el abogado, al Secretario Municipal y a la Secretaria Municipal Subrogante que siempre ha participado. Muchas gracias por el apoyo, por el aporte que ustedes han hecho.

A Juan Buzeta le agradece la confianza que en algunas oportunidades le consultó ciertos temas y cree que el gran apoyo, es que se han atrevido a sacarle a las patentes de las Sociedades de Inversión. También se quiere en parte adjudicar el haber dado fuerza a Buzeta en decirle, que se atreviera a demandar y que no tuviera miedo de las personas que tienen mayores ingresos.

Señala que de las cosas malas no se va a referir porque siempre cuando se está en estas situaciones le quedan los recuerdos de las cosas buenas, y de lo malo, lo único que le queda en el alma, una lástima y una pena, de haber tenido la posibilidad de haber conocido gente mala del alma. En esta comuna cree que hay gente mala del alma y se va con esa pena de haber tenido la posibilidad de haber conocido gente que pensó que no existía, pero es parte de la vida, si cree que ha trabajado con lealtad, con cada uno de ustedes y ha sido muy respetuoso, especialmente con cada uno de los Concejales y en el trato de cada uno de las reuniones, normalmente silencioso, sin tratar nunca de impulsarle o tratar de



cambiarle su parecer. Siempre señala que trata de opinar al último para no influir en ninguna de las decisiones que los demás concejales tuvieran.

A los Concejales que se quedan les desea éxito y les dice que cuenten con él para lo que quieran, tiene el teléfono abierto en todas las sesiones o cada vez que quisieran, para requerir algo o alguna consulta en que él pudiera colaborar, lo tendrán abierto para seguir colaborando y se va con el recuerdo de la amistad de los cinco y ojalá les vaya bien a los Concejales que siguen, que sigan trabajando por la comuna, porque cree que las personas que viven en esta comuna se lo merecen, porque la gente lo merecen, porque la gente modesta de la comuna, los permanentes, la mayoría es gente muy buena, buena de corazón, buena de sentimientos, además reconocida y cariñosa.

A los que vienen, que se tiene una sola Concejal, que pueda trabajar con el resto de los Concejales, les vaya bien y que tengan mucho éxito. Muchas gracias.

5.7 ELIECER FUENZALIDA:

El señor Eliecer Fuenzalida señala que tiene dos puntos:

- 5.7.1 El primero tiene que ver con un tema que quedó pendiente en la Sesión N° 29, respecto al nombre de las calles de la Villa Altos de Catapilco.

El señor Director de Obras señala:

Para ustedes, por consulta de los señores Concejales en la Sesión N° 29, en la cual se solicita verificar los nombres propuestos para los pasajes del conjunto habitacional de Catapilco, el Comité de Allegados La Nueva Ilusión, Eliana Porte y Don Federico, no se encuentran asignados en otras localidades.

Revisado los antecedentes, los planos generales de la comuna, los nombres para Pasaje Las Torcazas, Pasaje las Tórtolas y Pasaje Las Golondrinas, no se encuentran asignados a calles o pasajes dentro de la Comuna de Zapallar.

Los señores Concejales aprueban los nombres de pasajes.
(ACUERDO N° 198).

Acuerdo N° 197: Se aprueba transacción extrajudicial con las sociedades de inversión: Sociedad de Inversiones Zegers y Echeverría Limitada y Sociedad Multilateral Group.

- 5.7.2 El señor Eliecer Fuenzalida quiere leer una carta de él dirigida al Concejo y al señor Alcalde que dice:



De mi consideración:

Quisiera manifestar al señor Alcalde y a los señores Concejales, que me he desempeñado hace seis años como Administrador de la Municipalidad de Zapallar, han sido años intensos, de mucho trabajo y grandes satisfacciones tanto en lo personal como en lo profesional.

Es así como podría enumerar una gran cantidad de proyectos que han ido en beneficio directo de la gente y que se han gestado en esta administración. Dentro de los que quisiera destacar en los últimos importantes cuatro años:

- La ampliación del Cesfam de Catapilco.
- La adquisición de una ambulancia 4x4 equipada con la última tecnología para el rescate.
- La pavimentación de las calles más importantes de la Comuna, San Luis, J. M. Mercado, que esta pronto a iniciarse la Avda. Tamar en Laguna.
- La recuperación patrimonial del tren Esperanza.
- La consolidación de las escuelas para adulto.
- Importante resultado en el Simce.
- Implementación en el sistema de seguridad 24 horas.
- Más de 260 becas que hoy alcanzan a los \$ 100.000.- por alumno.
- Mejoramiento de los sistemas de postulación de las organizaciones de los Fondeves y subvenciones.
- Consolidación de la Fiesta Costumbrista como la Fiesta Chilena más importante de la provincia y por qué no decirlo de la región.
- Creación de la Oficina Municipal de Catapilco con la atención de los servicios municipales, con Registro Civil y todos los programas de Gobierno.
- Implementación de la Casa de la Familia.
- La solución habitacional para más de 300 familias de la comuna.
- Una solución modelo para la problemática de los perros abandonados con la Clínica Veterinaria, ETC.

Con la idea de haber realizado con creces la tarea en estos últimos cuatro años, ha quedado demostrado el arrollador respaldo de la ciudadanía en las últimas elecciones municipales, donde nuestro Alcalde Nicolás Cox Urrejola recibió el 64% de las preferencias, cifra que respalda su accionar.

Lo anterior ha sido un respaldo al trabajo muy duro por quienes más nos necesitan por la gente más vulnerable de la comuna, poniendo siempre como pieza fundamental de la gestión los intereses de la comuna y no los intereses personales.

Teniendo presente la tarea cumplida y por motivaciones estrictamente personales y profesionales he presentado la renuncia al cargo de Administrador Municipal, cargo que he desempeñado 6 años, desde el 2 de Noviembre del 2006 y que se



hará efectiva a partir del 31 de Diciembre del presente año.

Es por eso que quiero agradecer a todos los Concejales que han apoyado nuestra gestión con altura de miras y con un punto de vista constructivo y que han sido capaces de liderar los cambios importantes en nuestra comuna para mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes.

También quiero decirles a los Concejales que no han tenido la voluntad de esfuerzo de construir, que se han perdido la inmensa oportunidad que la ciudadanía les ha dado para representarlos. Espero en Dios que hayan aprendido la lección.

No quiero dejar de expresar lo que siento respecto a la acusación que obra en mi contra y en contra de otros funcionarios que nacen de una concertación política en contra del Alcalde, motivado por razones personales, prescindiendo del interés general de la Comuna.

No puedo dejar pasar la oportunidad en comentar con ustedes públicamente (lamento que no esté don Pablo Valdés en este momento, pero sé que otros se encargarán de contar lo que voy a decir en este momento). Que aconteció con el Concejel Pablo Valdés al inicio de este mandato, me solicito reunirme con él en su hogar, error que cometí y por cierto me arrepiento haber aceptado la invitación a su casa, para recibir una propuesta de aliarme con él "y terminar con el gobierno de Cox, porque el Alcalde es un tonto, no escucha a nadie y hace lo que quiere, es una especie de patrón de fundo".

Creo fielmente que esa rotunda negativa me convirtió en su adversario.

Les quiero decir a todos los presentes que agradezco todo el apoyo que me han dado en forma personal los habitantes de la Comuna, funcionarios municipales y también la Asociación de Funcionarios que sin duda este cariño fundamental para comenzar mi defensa a la cual tengo plena confianza, que tarde o temprano lo que han denostado mi honestidad, mi transparencia, tendrán que dar explicaciones.

En lo profesional son muchos los logros que no puedo dejar de mencionar.

Estar al mando de la Administración de la Municipalidad de Zapallar ha sido un gran desafío. Todos conocen los difíciles momentos que vivimos en el 2006, pero me parece importante recordar ese momento, no por quienes, ni como generaron los problemas, sino rescatar la fuerza, la convicción, la sabiduría y el inmenso tesón de un gran líder que supo cómo enfrentar y dar solución a una situación que todos tenían los ojos puestos en su gestión, don Nicolás Cox Urrejola, desde aquí quiero felicitarlo por la forma en que ha conducido esta comuna donde los valores y la preocupación de los que menos tienen, han sido su bandera de lucha.

Sepan todos ustedes que este gobierno comunal llegó para servir y no para ser



servido.

Hemos puesto toda nuestra fuerza en dirigir el municipio como una empresa de servicios y es así como distintas entidades nos han reconocido como los mejores del país. Logros y metas que no podrían realizarse sin la colaboración de todos los funcionarios de la Municipalidad de Zapallar que son los gestores de los eventos y de los cambios más importantes que han realizado en esta comuna, cambios que llegaron para quedarse.

También quiero destacar los logros que hemos realizado, que han ido en directo beneficio de los funcionarios. Como Administrador me preguntan cuantos funcionarios tiene la Municipalidad y mi respuesta siempre ha sido no todos los que me gustaría, pero les puedo decir algo tengo todos los que ponen día a día corazón en lo que hacen, que vibran con su trabajo, que no descansan hasta lograr sus objetivos y que permanentemente están perfeccionándose, esos son los funcionarios de Zapallar.

He procurado junto con el Alcalde en dar la mayor igualdad a cada uno de los funcionarios sin importar su condición contractual, de planta, de contrata o de honorarios porque lamentablemente esa condición no depende del municipio, sino que de una vez por todas los parlamentarios legislen en beneficio de los funcionarios y de las gestiones de las municipalidades, es por eso que mientras nuestros parlamentarios no se pongan de acuerdo, el compromiso del Alcalde Nicolás Cox, será mantener las condiciones de igualdad en lo posible para todos los funcionarios municipales.

Tengo 19 direcciones y unidades a cargo y el orgullo de haber formado casi todos los directores en su cargo.

Mi equipo, nuestro equipo ha sido un grupo de dire que principalmente mi mayor preocupación ha sido que respeten a cada uno de sus colaboradores y quienes han faltado a esa máxima ya no están en esta gestión. Es por eso que hoy quiero despedirme con un hasta pronto, estaré siempre para ayudar dentro de mis posibilidades en la tarea del Alcalde Cox, porque él desafío es grande. La gente ha depositado nuevamente la confianza en nuestro trabajo para los próximos cuatro años pero me quedo con la convicción de haber formado un equipo de profesionales que están a la altura de lo merece la Comuna de Zapallar.

El señor Eliecer Fuenzalida señala que está demás decir que agradece el trabajo en conjunto a ustedes cinco Concejales en que efectivamente han tenido discrepancias, están todos libres de opinar lo que les parece y cree que el trabajo se va a quedar con lo bueno y no con lo malo y da las gracias finalmente. El Alcalde lamentablemente no está pero la confianza ha sido una meta que se ha tenido durante 6 años que se ha construido en base sólida y cree que para los



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

próximos cuatro años que quedan de gestión del Alcalde va a ser fundamental el apoyo de los Concejales y del trabajo que sea totalmente constructivo.

Muchas gracias.

Se cierra la sesión a las 12:20 horas.



ANA VARAS CUEVAS
Secretaría Municipal (S)

SERGIO URREJOLA MONCKEBERG
Concejal

LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA
Concejal

PABLO VALDES ALDUNATE
Concejal

ALBERTO VALENZUELA NUÑEZ
Concejal

CESAR RAMIREZ NAVIA
Concejal



FIDEL ROJAS GUERRA
Concejal

C: Consejo 2012 / Acta N° 33.2012.
SEC / pfc.